## SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DEL MINISTERIO DE EDUCACION A FAVOR DEL ESTADO PERUANO

La Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y en virtud del artículo 251 de su reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el SANEAMIENTO FISICO LEGAL del predio RURAL ubicado en el lugar denominado: I.E.P N° 72050, ubicado en la Parcialidad de Tequena, Distrito de Arapa, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno, con una área de 0.7538 Has. Equivalente a 7,538.36 y un perímetro de 351.00m.l. En la Zona Registral N° XIII-Sede Tacna. Oficina Registral Juliaca, Acto Rogado; Inmatriculación, a favor del ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE EDUCACION — Azángaro 28 de Febrero del 2023. — Mg. Nestor Villasante Paredes — Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro.

La oficina de Imagen Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro, ha cumplido en publicar en la Página web: <a href="https://www.ugelazangaro.gob.pe/">https://www.ugelazangaro.gob.pe/</a> el predio materia de Saneamiento de la Institución Educativa del Ámbito de la UGEL – AZANGARO. Por lo que se certifica el Texto Publicado.

Azángaro, 28 de Febrero del 2023.

r Villasante Paredes IRECTOR AZÁNGARO